

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 29 de abril de 2016 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177/17607. (2016080792)*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres.

Proyecto para nueva Línea Aérea Subterránea S/C MT 13,2/20 kV con 0,289 km de cierre CT "Residencial los Olivos III" en el término municipal de Don Benito.

Línea eléctrica:

Origen: Nuevo apoyo A1, que sustituye el apoyo 5062 a desmontar.

Final: Celda de línea libre, existente en el CT "Residencial Los Olivos III".

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en KkV: 13,2/20.

Aisladores: Materiales: U70 YB2 composite Tipo: Cadena.

Longitud total en km: 0,289.

Emplazamiento de la línea: Parcelas privadas y públicas, según RBDA del proyecto, en el polígono Los Olivos de Don Benito, provincia de Badajoz.

Finalidad: Nuevo tramo de LAMT de derivación de la "Línea Don Benito 2" que parte del apoyo 5062 y soterramiento por canalización existente hasta celda de línea existente el CT "Residencial Los Olivos III", por necesidad de cierre para aseguramiento de la continuidad en el suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17607.



La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 Ley 24/2013, de 26 de diciembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Polígono. Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, de Badajoz y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 29 de abril de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



**RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTE a  
Proyecto para nueva Línea Aérea Subterráneo S/C MT 13,2/20 kV con 0,289 km de cierre CT "Residencial Los Olivos III"  
en el término municipal de Don Benito.**

<b>N.º de Parcela S/Proyecto</b>	<b>Propietario Catastral</b>	<b>Término Municipal</b>	<b>Polígono</b>	<b>Parcela</b>	<b>Cantidad de Apoyo</b>	<b>m² del Apoyo</b>	<b>Long. (m) Vuelo</b>	<b>Vuelo Línea. m²</b>	<b>Ocupación Temporal m²</b>
1	Antonio García Lozano María Inmaculada García Lozano M Josefa Reyes García Lozano María Angeles García Lozano Rosario García Lozano Juan Domingo García Lozano José María García Lozano	Don Benito	512	24	-	-	41,20	247,20	206,00
2	Gestión de Suelo Vegas Altas SI	Don Benito	512	9	1 (A2)	6,45	31,51	189,06	157,55

• • •